gidores pedi petron D.n Pedro Lopez tente. D.n Juan de Moya de
Luis D.n Andres fez thomas y D.n Antonio Garzia. Da qual Vez a
nuales Conzejo Justicia y Regim.to de esta expresada Villa por ausen
cia de D.n Juan Garzia Palacios estando Juntos en su Ayuntam.to
como a costumbrado para tratar y conferir las cosas tocantes y pen
decientes al Servicio de ambas Magestades mer y utilidad de esta
Rep.ca Dixeron que en atencion a haverse celebrado la elecc.n
de Regidores y otros Oficiales deste Conzejo por el tpo de un a
no que dio principio el dia de S.n Juan Bautista proximo
pasado y cumplira otro tal del que vendra de mil setecien
tos setenta y quatro y en conformidad a lo prevenido p.r la Ll.e
Carta executoria que esta Villa tiene y falcar otros Oficiales
que nombrar para dho año se procedia dha elecc.n en la
forma sig.te

Llavero del posito

Sus Mrds de una conformidad nombraron por Regidor di
putado llavero de las paneras del posito desta Villa a Sum D.n
Juan Lozano tenente

Com.rios de Abastos q.e y Repartim.tos

Por Comisarios de Abastos q.e y Repartim.tos sus Mrds de una con
formidad nombraron a D.n Diego Marin Garay y D.n Pedro Lopez
tente para dho año

Com.n de obras y fiestas

Asimismo nombraron sus Mrds por Comisarios de obras y
fiestas a los S.res D.n Juan de Moya de Luis y D.n Andres fez Iglesia

Com.n de guerra

Igualm.te de una conformidad nombraron sus Mrds por Comi
sario de guerra y Cazzed a los S.res D.n Juan Garzia Palacios y
D.n Antonio Garzia Pasqual otorzo

Capl.an

Por Capellan de una conformidad nombraron sus Mrds a D.n
Mathias fez Velarde

Contador

Por contador de igual conformidad nombraron sus Mrds a D.n
Diego Marin Garay

Procurador

Asimismo de una conformidad nombraron sus Mrds por Procu
rador para dho año a Joseph Chico Pasqual, Juan Antonio Ruiz
Martinez y Diego Lopez Flomesno

Fiel de fhos

Del propio modo de una conformidad sus Mrds nombraron p.r
fiel de fhos para las ausencias y enfermedades del pre.do